

# Fondo Mutuo BCI Depósito Efectivo

## Ratings

Hernán Valenzuela  
Analista  
[hvalenzuelad@icrchile.cl](mailto:hvalenzuelad@icrchile.cl)

Makarena Gálvez  
Subgerente Clasificación  
[mgalvez@icrchile.cl](mailto:mgalvez@icrchile.cl)

Fernando Villa  
Gerente Corporaciones  
[fvilla@icrchile.cl](mailto:fvilla@icrchile.cl)

Francisco Loyola  
Gerente Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
<u>Cuotas de fondos mutuos:</u> Series A, APV, APVC, I, Alto Patrimonio, Clásica, Familia y Gamma.	AA+fm/M1	Primera Clasificación	No aplica	Metodología de fondos mutuos

## Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo clasifica en **categoría AA+/fm para riesgo de crédito y M1 para riesgo de mercado** las cuotas del fondo mutuo BCI Depósito Efectivo.

El fondo corresponde a un fondo mutuo tipo 1, orientado a la inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días. El fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores que participan en el mercado nacional, manteniendo invertido al menos el 70% de sus activos en este tipo de instrumentos.

La clasificación de riesgo de crédito se sustenta principalmente en que la administradora mantiene una posición de liderazgo en la administración de recursos de terceros, con políticas y procedimientos internos bien definidos, un adecuado manejo de conflictos de interés y elevados estándares de gestión de carteras y asignación de activos, además de un bajo perfil de riesgo crediticio para los instrumentos en cartera y adecuada diversificación de portafolio. Por otra parte, la clasificación de riesgo de mercado se fundamenta en la baja duración de la cartera de inversiones, lo que refleja la baja sensibilidad de ésta ante cambios en las tasas de mercado. Respecto a esto:

**Administración:** El fondo es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad controlada por Banco BCI, una de las instituciones financieras líderes en Chile. Al 30 de noviembre de 2018, la administradora manejaba un total 55 fondos mutuos, alcanzando un patrimonio efectivo de \$5.097.615 millones, cifra que representaba el 13,43% del patrimonio total de la industria.

**Tipo de instrumentos:** Al cierre de octubre de 2018, la cartera ascendió a \$366.035 millones, tratándose únicamente de instrumentos emitidos por emisores nacionales, consistente con su política de inversión. Además, el 87,77% de ésta se concentró en depósitos a corto plazo, un 6,76% en pagarés del Banco Central y un 5,47% en bonos de la Tesorería General en pesos.

**Clasificación de riesgo:** Al cierre de octubre de 2018, un 87,77% de la cartera correspondía a instrumentos con clasificación de riesgo en categoría N1 o N1+, mientras que el 12,23% restante correspondía a instrumentos sin clasificación de riesgo, los cuales corresponden en su totalidad a bonos de la Tesorería General de la República e instrumentos del Banco Central.

**Diversificación:** Al cierre de octubre de 2018, el activo total alcanzó \$366.043 millones, distribuido en trece emisores, donde los cinco principales concentraban el 55,43% del activo total.

Como principal emisor destacaba Banco Bice con el 15,88% del activo del fondo, seguido por Banco Santander y Banco Estado con el 11,3% y 10,98% del activo, respectivamente. Se destaca que ningún emisor excedió el 20%, límite máximo estipulado en su reglamento interno.

**Duración:** Al cierre de octubre de 2018, la cartera presentaba una duración de 60 días, siendo la mínima duración durante los últimos 24 meses. Por otro lado, la duración promedio fue de 82,2 días, evaluado para los últimos 24 meses. En general, la cartera presenta una duración estable y con holgura respecto a su máximo de 90 días, lo que refleja una baja sensibilidad ante cambios en las tasas de mercado.

**Patrimonio y partícipes:** El patrimonio del fondo, al cierre de octubre de 2018, alcanzó un total de \$366.051,9 millones, exhibiendo una caída de 2,22% respecto a octubre de 2017. En línea con lo anterior, se registraron 16.975 partícipes a octubre de 2018, exhibiendo una disminución de 1.135 partícipes respecto al mismo periodo del año anterior.

**Valor cuota y rentabilidad:** Al cierre de octubre de 2018, la serie Clásica del fondo alcanzó un valor cuota de \$657.416 y una rentabilidad nominal mensual de 0,16%. Al compararla con la serie A del fondo, se observa que ésta última exhibe una mejor rentabilidad, siendo de un 0,24%. En términos acumulados, respecto a octubre de 2016, la serie Clásica refleja una rentabilidad de 4,44%, mientras que la serie A refleja un 6,27%.

**Reglamento interno:** ICR destaca que el fondo no ha registrado incumplimientos de su política de inversión, liquidez y endeudamiento. Así también, el fondo cuenta con procedimientos definidos para el tratamiento de eventuales excesos de inversión.

**Acuerdo CCR:** El fondo cumple a cabalidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo N°31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR), que hacen referencia a la suficiencia en temas de control interno, gestión de riesgo, reglamento interno de los fondos, plataforma de operaciones y manejo de la información.

## Definición de Categorías

### CATEGORÍA AA+

Cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la Categoría.

### CATEGORÍA M1

Corresponde a aquellas cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Dic-18	AA+fm/M1	No aplica	Primera clasificación

*La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*